

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL  
“CIUDADES CLIMÁTICAMENTE NEUTRALES EN 2030”**



El Acuerdo de París de 2015 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible marcan el inicio de una agenda global hacia el desarrollo sostenible, que conlleva la transformación del modelo económico y de un nuevo contrato social de prosperidad inclusiva. Ambos acuerdos ponen de manifiesto que el cambio profundo que necesitamos en los patrones de crecimiento y desarrollo sólo puede realizarse de manera global, concertada y en un marco multilateral que siente las bases de un camino compartido a la descarbonización. Se trata de una agenda que exige una nueva gobernanza y nuevos modelos basados en la equidad para su éxito.

La mayor iniciativa que se ha llevado a cabo para identificar los retos a los que se enfrenta la humanidad y avanzar en soluciones, ha sido la definición e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se ha constituido como una agenda de carácter mundial. Uno de los ODS se denomina “Ciudades y Comunidades Sostenibles” (ODS 11) y plantea lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. La relevancia del esfuerzo que pueden hacer las ciudades en mejorar la sostenibilidad es evidente puesto que actualmente agrupan a más de la mitad de la población mundial y se prevé que siga aumentando. En el caso de España, la población urbana en 2021 es superior al 80%.

Dada la interdependencia y complejidad de los retos que plantea la agenda, es imposible abordar dichos retos con enfoques convencionales. Por lo contrario, es necesario propiciar cambios sistémicos, profundos y estructurales a lo largo de todos los sectores de la sociedad. Se trata de un cambio disruptivo en los sistemas económicos, sociales y financieros, así como una transformación profunda de valores, prácticas, comportamientos y patrones en la gobernanza, entendida como aquella que posibilita la interacción entre los distintos sectores de la sociedad: público, privado, sociedad y academia.

Los ODS nos muestran un nuevo modelo para hacer frente a la emergencia climática con un modelo económico que sea más distributivo y genere cohesión social, que garantice la generación de riqueza y el crecimiento, pero que, al mismo tiempo, nos permita trabajar y vivir de forma más saludable y, en definitiva, que nos incite a innovar. Por eso, la Agenda 2030 nos propone un círculo virtuoso donde el encuentro de soluciones que mitiguen el cambio climático además de generar riqueza económica -gracias a una evolución hacia la economía verde -, no deja a nadie atrás.

Las ciudades, pese a cubrir sólo el 3% de la superficie terrestre, representan el 72% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Muchas ciudades son también más vulnerables al cambio climático y a los desastres naturales debido a su elevada concentración de personas y su ubicación - el 90% de las áreas urbanas son costeras -, por lo que reforzar la resiliencia urbana es crucial para evitar pérdidas humanas, sociales y económicas, atribuidas en algunos casos a las desigualdades en las condiciones sociales y de vida.

Las ciudades también son el crisol donde conviven y se cruzan las estrategias de biodiversidad y protección de la naturaleza y de la salud humana, con la descarbonización de la energía, el transporte, los edificios e incluso la industria y la agricultura. Son motores de innovación en los que existe un potencial de integración intersectorial y de infraestructuras complejas como las redes inteligentes. Además,



las ciudades tienen acceso a más capital y conocimientos y pueden crear las economías de escala necesarias para la puesta a prueba y la ampliación de nuevas ideas y conceptos.

Por estas razones, las ciudades deben ser líderes y tener un papel clave en la acción climática.

En 2020 la Comisión Europea y el Parlamento Europeo decidieron definir cinco misiones que orienten el programa de investigación de la UE para 2021-2027 "Horizonte Europa". Una de ellas, la misión "100 ciudades climáticamente neutrales en Europa antes de 2030, por y para la ciudadanía", la cual está orientada a conseguir que 100 ciudades europeas sean climáticamente neutrales en 2030. Esta Misión Europea de Ciudades de la Comisión Europea pretende apoyar la transformación de esas ciudades para acelerar el cumplimiento del Acuerdo de París y la Agenda 2030 y constituirse tanto en un elemento catalizador del Pacto Verde Europeo como en un demostrador de que es posible la neutralidad climática antes del 2050.

Para poder transformar una ciudad hacia la neutralidad climática – un requisito para la prosperidad y el bienestar del futuro - será necesario actuar simultáneamente en todos los subsistemas urbanos y se requerirá de la colaboración de diversos actores de la sociedad en torno a iniciativas interdisciplinares que trasciendan industrias y sectores, con formas innovadoras de colaboración que aprovechen lo mejor de cada sector y disciplina. En este sentido, para que la colaboración entre lo público, lo privado y lo social sea efectiva y estable, se necesitan espacios complementarios a los institucionales que fomenten la creatividad y acción concertada entre distintos contextos territoriales y niveles de gobernanza.

Barcelona, Madrid, Sevilla y València se han convertido en las primeras ciudades comprometidas con este proceso de transformación hacia la neutralidad climática de aquí a 2030. En este contexto, han reforzado su compromiso de continuar a la vanguardia europea en la acción para mitigar la emergencia climática y en el impulso a la innovación orientada a acciones que mejoran el bienestar de las personas, así como de colaborar y acelerar la implementación de soluciones que produzcan beneficios sociales, económicos y ambientales para la transformación urbana. Para la consecución de sus objetivos climáticos, Barcelona, Madrid, Sevilla y València se han organizado en torno a la iniciativa citiES 2030, promoviendo formas innovadoras de colaboración entre ciudades, actores y sectores claves, a través de iniciativas con capacidad para transformar las ciudades y acelerar la transición energética y ecológica. Mediante procesos de co-creación entre los actores involucrados, la gestión de carteras de proyectos transformadores y la generación de economías de escala entre ciudades de España, citiES 2030 busca acelerar la transformación de las ciudades que forman parte de la iniciativa.

Con el fin de garantizar que nuestras ciudades alcancen los objetivos más ambiciosos del Acuerdo de París y avancen hacia la neutralidad climática, las ciudades firmantes de esta declaración nos comprometemos a:

- Adherirnos a un proceso de transformación urbana en el marco de la iniciativa citiES 2030, con el compromiso de colaborar y acelerar la implementación de soluciones que promuevan la equidad y produzcan beneficios sociales, económicos y ambientales en nuestras ciudades.



- Aprobar metas y objetivos, y diseñar una hoja de ruta para lograr la descarbonización y la transición ecológica de nuestras ciudades, con una visión de justicia climática.
- Acelerar la implementación de la Misión Europea de Ciudades y comunicar el valor social de los procesos de transformación urbana en alianza con la ciudadanía.
- Coordinar a todas las partes interesadas dentro de la ciudad y con la Administración General del Estado hacia objetivos climáticos comunes, consistentes en:
  - Alcanzar la neutralidad climática para 2030 en, al menos, algún distrito o zona de especial interés, conforme a la definición de la Misión Europea de Ciudades.
  - Reducir las emisiones en 2030 de la ciudad en apoyo del compromiso de España con la Comisión Europea.
- Desarrollar e implementar proyectos con capacidad transformadora en las ciudades con el compromiso de incorporar a todos los agentes (sector privado, academia y sociedad civil conjuntamente con los distintos gobiernos).

La firma de esta declaración supone un esfuerzo adicional y un impulso a estos compromisos e iniciativas. Además, está pensada para que puedan adherirse y participar otras ciudades españolas, administraciones y entidades del sector público y privado que estén alineados con la esencia y razón de ser de esta iniciativa y contribuir al logro de sus objetivos. Esta adhesión se formalizará a través de la firma del correspondiente documento de adhesión, que a su vez refleje sus compromisos propios e individuales, y que se anexará a esta Declaración.

En particular, cada ciudad ya ha desarrollado diversas estrategias, planes y proyectos de transformación que se resumen a continuación.

**Barcelona** ha marcado su hoja de ruta con la “Declaración de Emergencia Climática”, aprobada en enero de 2020, y con la “Estrategia de impulso de la Agenda 2030”. En ellas se compromete a realizar un conjunto de acciones para llegar a un objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del 50% en el 2030 con respecto al 1990 y a la neutralidad en carbono en el 2050. Además se han fijado también objetivos de adaptación y resiliencia, justicia climática y acción ciudadana para el 2030. El compromiso que adquiere la ciudad de Barcelona en el ámbito de esta declaración, se centra en el desarrollo de los siguientes proyectos transformadores:

- **Mecanisme per l'energia sostenible de Barcelona (MES Barcelona):** un instrumento financiero para realizar una co-inversión público-privada para la instalación de placas fotovoltaicas y rehabilitación energética en la ciudad de Barcelona. Dicha co-inversión público-privada (50M€ mínimo de inversión municipal y 116M€ mínimo de inversión privada) permite que los propietarios de los edificios no tengan que desembolsar ningún importe por su parte. El mecanismo permitirá aumentar en un 66% la energía renovable generada en la ciudad, hasta 86 MW de energía renovable, lo que representa reducir en 83T de CO<sub>2</sub>, o lo que es lo mismo, quitar de nuestra ciudad 19.000 vehículos.



- **Transición justa mediante comunidades energéticas en fincas de alta complejidad:** se trata de un proyecto piloto que plantea la inversión en instalaciones de generación fotovoltaica en fincas declaradas de alta complejidad por albergar viviendas de familias vulnerables. Se promoverá que las instalaciones faciliten el autoconsumo compartido con equipamientos públicos municipales cercanos (radio menor a 500 m) con lo cual el consistorio recuperaría la inversión en un periodo de amortización razonablemente pequeño. Por su parte, las comunidades de propietarios que alberguen las instalaciones recibirían una contraprestación y de esta forma sería generaría un retorno no solo ambiental sino también social.
- **Regeneración urbana, rehabilitación de edificios y del entorno público basada en la eficiencia energética:** actuación de regeneración de un entorno urbano con cierto carácter de vulnerabilidad, rehabilitando el parque edificatorio residencial, unas 5.000 viviendas y el entorno urbano mediante un liderazgo público pero con una gestión público-privada. En estos momentos el Ayuntamiento de Barcelona ya tiene previsto invertir 17,3M€. Se trata de una regeneración en una tipología constructiva muy repetitiva en la que se puede plantear paquetes de rehabilitación comunes y por tanto muy replicables. Se plantea una reducción de la demanda energética en las viviendas, incrementar el autoconsumo energético, así como conseguir los niveles de confort y habitabilidad deseados. Estas intervenciones se plantean mediante una gobernanza pública, donde la administración aporta un 85% y los vecinos un 15% (un máximo de 2.000 a 3.000 € por vivienda).
- **Barcelona Innovation Coast (BIC):** es un espacio de impulso y coordinación de la innovación en la ciudad de Barcelona, con la voluntad de transferir conocimiento hacia las empresas para que estas incorporen la innovación en sus procesos productivos y generen productos de mayor valor añadido. Entre los sectores que se quieren priorizar dentro de la BIC está el sector de la energía, con la voluntad de apostar por la innovación en el desarrollo y consumo de energía renovable, tanto en edificación, como en movilidad o almacenaje, permitiendo en su conjunto, el desarrollo de productos innovadores en el campo de la energía renovable y el fortalecimiento empresarial.

**Madrid** ha aprobado la “Estrategia de localización de los ODS de la Agenda 2030 en la ciudad de Madrid” y ha adoptado, en el marco de su Estrategia de Sostenibilidad Ambiental Madrid 360 la “Hoja de ruta hacia la neutralidad climática en 2050” que tiene por metas reducir en un 65% las emisiones de gases de efecto invernadero de la ciudad de Madrid en 2030, respecto a 1990, y alcanzar la neutralidad climática en el año 2050. El compromiso que adquiere la ciudad de Madrid en el ámbito de esta declaración, se centra en el desarrollo de distintos proyectos transformadores, entre los que destacan dada su capacidad tractora:

- **Plataforma de colaboración multiactor para el desarrollo de las políticas climáticas urbanas:** a través del programa del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología “Climate-KIC Deep Demonstration of Healthy and Clean Cities” y junto con la Universidad Politécnica de Madrid. Plataforma para reforzar sinergias, facilitar la implementación y realizar el seguimiento de políticas y proyectos hacia la sostenibilidad, en coherencia con la Hoja de Ruta hacia la neutralidad climática de la ciudad de Madrid.
- **Infraestructuras verdes para un nuevo modelo urbano:** aplicación de soluciones basadas en la naturaleza a través de proyectos singulares a



escala ciudad como el “Bosque Metropolitano”, un nuevo corredor verde que mejorará las condiciones ambientales de la ciudad de Madrid, dando lugar a un paisaje urbano bajo los principios del nuevo Bauhaus europeo y con un componente de innovación social y de reequilibrio territorial.

- **Flotas urbanas cero emisiones:** descarbonización acelerada de las flotas clave (transporte público, movilidad compartida y logística urbana) para impulsar un modelo de movilidad alternativo a la movilidad privada motorizada y con beneficios directos en la calidad del aire. Integración del hidrógeno en la movilidad urbana
- **Madrid Nuevo Norte:** actuación urbanística a gran escala bajo criterios de neutralidad climática desde sus fases de planeamiento, ejecución y operación. Colaboración público-privada en la implementación de soluciones innovadoras en materia de edificación, movilidad, consumo de energía y recursos y gestión de residuos que permita mejorar la calidad de vida de las personas en un entorno bajo en carbono.

En **Sevilla** el “Plan Estratégico Sevilla 2030” marca como el objetivo de crear una ciudad sostenible, que mitiga y se adapta al cambio climático, reduciendo la vulnerabilidad de sus sistemas económico, social y natural, incidiendo en la creación de una ciudad verde, sostenible y adaptada al nuevo clima y buscando una mejora de la calidad de vida. Dichos objetivos se articulan en el marco de esta declaración a través del desarrollo de los siguientes proyectos transformadores:

- **Cartuja QANAT:** proyecto de transformación urbana bioclimática a través del cual se fomentará el uso de la calle como dinamizador social, mejorando e involucrando en esa transformación a todo el ecosistema de la ciudad. Pretende ser un referente en la recuperación del espacio público y adaptación al cambio climático.
- **eCity Sevilla:** iniciativa de colaboración público-privada pionera en España y en el que se plantea el desarrollo en la isla de la Cartuja de un modelo de ciudad en ecosistema abierto, digital, descarbonizado y sostenible en 2025. De esta forma se alinea con las misiones europeas de conseguir un distrito o barrio climáticamente neutro.
- **Rehabilitación residencial:** plataforma de colaboración público-privada para la rehabilitación integral de barrios y viviendas. Es un modelo de cambio exponencial que permitirá transformar un mayor número de viviendas siguiendo las actuaciones tradicionales y de forma paralela es un motor de empleo e innovación local.

**València** ha apostado por descarbonizar la ciudad y democratizar el acceso a la energía mediante la “Estrategia Urbana València 2030” a la vez que ha lanzado “Missions València 2030”, un modelo de gobernanza de la innovación basado en misiones que mejoren la vida de las personas. Los objetivos de ambos programas se cumplen a través del desarrollo de proyectos transformadores, dentro de los cuales se ponen al servicio de este compromiso los siguientes:

- **Comunidades energéticas en ciudades:** proyecto que pretende transformar la ciudad desde los distritos y pedanías, a través del despliegue de una red de trabajo única que activará el cambio de los modelos energéticos y será un punto de referencia en cada barrio.



- **Tres distritos climáticamente neutros:** proyecto que aspira alcanzar la neutralidad climática en tres distritos para el año 2030. Dicha neutralidad se alcanzará a través de la puesta en marcha de iniciativas que potencien la transformación energética y medioambiental.
- **Ciudad de plazas y de peatones:** Recuperación de espacios públicos para las personas acondicionando todo el desarrollo lineal de diversas calles de València para establecer áreas de prioridad peatonal (plazas, calles, aceras y cruces). La idea es dar continuidad al itinerario peatonal evitando su interrupción y eliminando las barreras en las conexiones al tiempo que se fomenta la renaturalización y la conectividad de la infraestructura verde.
- **Renaturalización de la ciudad e infraestructura verde en todos los barrios de la ciudad:** Despliegue de los servicios ecosistémicos (biodiversidad y conectividad, regulación térmica, bienestar y salud, recreo, etc.) que ofrece una infraestructura verde diseñada con los criterios y principios propios de las soluciones basadas en la naturaleza para hacer frente a los retos del cambio climático.
- **Modelo de turismo nulo en emisiones:** monitorear y certificar las emisiones producidas por el turismo de la ciudad en todo el ciclo de la actividad y conseguir una huella de carbono del turismo neutral en 2025.

El referido programa europeo de Misiones, incluido en el programa marco Horizonte Europa, está alineado con el propio programa español “Misiones País para la innovación” presentado el pasado mes de diciembre de 2020 por el Presidente del Gobierno, que entiende estas misiones como un tipo de innovación sistémica que incluye la innovación tecnológica, social, financiera, regulatoria y fiscal, y aglutina el esfuerzo público y el privado.

La Agenda Urbana Española, aprobada en febrero de 2019, pone de manifiesto la necesidad de lograr la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Se constituye como un método de trabajo y un proceso para todos los actores que intervienen en las ciudades y que aspiran a un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde los distintos campos de actuación. Esta estrategia se desarrolla en torno a 30 objetivos específicos y 291 líneas de actuación, que incluye a todos los pueblos y ciudades con independencia de tamaño y población, y aborda la sostenibilidad económica, social y medio ambiental.

La recién aprobada Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética pone en el centro de la acción política la lucha contra el cambio climático y la transición energética, como vector clave de la economía y la sociedad para construir el futuro y generar nuevas oportunidades socioeconómicas. Es el marco institucional para facilitar de manera predecible la progresiva adecuación de la realidad del país a las exigencias que regulan la acción climática y garantizar la coordinación de las políticas sectoriales, asegurando coherencia entre ellas y sinergias para alcanzar el objetivo de la neutralidad climática y aumentar nuestra capacidad de adaptación ante el cambio climático.

En este impulso de cambio para que las ciudades sean más inteligentes, climáticamente neutrales y más seguras antes el cambio climático, España también cuenta con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que reconoce el rol fundamental de las ciudades en la transformación económica y social, por su



capacidad de generar actividad a corto plazo con efecto tractor sobre la industria y sectores clave. El despliegue del plan a través de la movilización de un volumen de inversión sin precedentes (gracias a los nuevos instrumentos comunitarios de financiación Next Generation EU) permitirá no sólo paliar los efectos de la crisis, sino también transformar hacia una economía sostenible e inclusiva.

El Gobierno apoya la transformación de las ciudades para que logren la neutralidad climática en 2030 y mejoren su resiliencia climática y tiene la intención de contribuir a la transición energética y ecológica de las ciudades en los siguientes aspectos:

- Reconocimiento de citiES 2030 como iniciativa para la interlocución y referencia para la Misión Europea de Ciudades: citiES 2030 se ha constituido como un espacio de colaboración multiactor que aspira a ser una referencia que demuestre cómo la innovación sistémica y el conocimiento abierto pueden liderar la transformación social, económica y medioambiental que persigue la Misión Europea de Ciudades.
- Co-gobernanza en los Fondos Europeos orientados a la neutralidad climática de las ciudades con una visión integrada: promover una mayor participación de las ciudades en la definición y gestión de los fondos, como herramienta imprescindible para la transformación urbana hacia la neutralidad climática y una mayor resiliencia.
- Reforzar la financiación para la puesta en marcha de acciones integrales que aborden transversalmente la acción climática: desarrollo de mecanismos de contratación pública, regulación y financiación, desde la perspectiva de los beneficios y co-beneficios en la lucha contra el cambio climático.
- Reforzar la colaboración investigación-innovación-ciudad hacia la transformación de las ciudades: adquirir un compromiso estatal con el ecosistema innovador para trabajar conjuntamente con los Ayuntamientos en la transformación de las ciudades. En particular, referido a las universidades en su rol facilitador para la transformación urbana.
- Desarrollar un marco regulatorio que facilite la compartición/transparencia de datos e indicadores que sean relevantes para la consecución de los objetivos de la Misión Europea de Ciudades: acceso a la información y datos técnicos relevantes para el cumplimiento de los objetivos climáticos de las ciudades.
- Impulso a la creación de incentivos fiscales: desarrollo de medidas necesarias para superar la crisis y conseguir una reforma fiscal verde que constituya un incentivo para un nuevo ciclo de inversión e innovación en línea con las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, y como un acelerador hacia una transición ecológica que refleje adecuadamente el valor de los ecosistemas.
- Promoción de modificaciones legislativas que simplifiquen la burocracia y mejoren las capacidades y los procesos aumentando la eficacia y la eficiencia de las inversiones derivadas de los fondos europeos en las ciudades.
- Definición de instrumentos que impulsen el suministro de energías 100% renovables a los municipios en 2030.



- Establecer instrumentos regulatorios que faciliten la innovación sistémica urbana como los “sandboxes”.
- Declaración de “Acontecimiento de Excepcional Interés Público” para la Misión Europea de Ciudades en España.

En definitiva, reconocemos el rol fundamental de las ciudades en la respuesta a la emergencia climática y en la oportunidad de acelerar los cambios necesarios y transversales para que las ciudades sean climáticamente neutrales en 2030 y más seguras ante el cambio climático, en línea con la Misión Europea de Ciudades.

Los firmantes actuales y futuros se comprometen a hacer un seguimiento anual del progreso de los compromisos asumidos en esta declaración. El proceso de seguimiento se establecerá dentro de la iniciativa citiES 2030. También seguiremos trabajando conjuntamente para identificar prioridades concretas de acción y avanzar hacia la consecución de la neutralidad climática en las ciudades españolas.

Madrid, 8 de septiembre de 2021

Asisten como partes interesadas en contribuir a la consecución de los objetivos compartidos en esta Declaración los siguientes actores:

1. Red de Ciudades por el Clima (FEMP)
2. Red innpulso (MICIIN)
3. Comisión Europea
4. citiES 2030
5. Climate KIC
6. Grupo Español de Crecimiento Verde (GECV)
7. Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
8. Grupo Espejo de la Misión Europea de Ciudades



**Ayuntamiento de Barcelona**

Ada Colau Ballano  
Alcaldesa

**Ayuntamiento de Madrid**

José Luis Martínez Almeida  
Alcalde

**Ayuntamiento de Sevilla**

Juan Espadas Cejas

**Ayuntamiento de València**

Joan Ribó i Canut



Alcalde

Alcalde

**Ministerio para la Transición Ecológica  
y el Reto Demográfico**

Teresa Ribera Rodríguez

Vicepresidenta tercera del Gobierno y  
Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico